

CODIGO : P14
NOMBRE : ESTADO DE LAS COLOCACIONES
SISTEMA : Productos
PERIODICIDAD : Mensual
PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF.
Corresponde al código que identifica al banco.
2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P14".
3. PERIODO.
Corresponde al mes al que se refiere la información.

Estructura de los registros

1. Identificación del producto	9(03)
2. Comuna	9(06)
3. Moneda	X(03)
4. N° de colocaciones sin morosidad	9(06)
5. N° de colocaciones con morosidad menor a 90 días	9(06)
6. N° de colocaciones con morosidad de 90 días o más	9(06)
7. Monto por vencer	9(14)
8. Monto moroso a menos de 90 días	9(14)
9. Monto moroso a 90 días o más	9(14)
Largo del registro	72 bytes

Definición de términos

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.
Corresponde al código de los productos clasificados bajo "Colocaciones Efectivas" y "Colocaciones en Letras de Crédito" en la tabla 21 "Productos".
2. COMUNA.
Corresponde a la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en donde se extendió el producto.
3. MONEDA.
Corresponde al siguiente código que identifica la moneda en que ha sido pactada la operación:

<u>Código</u>	
CHN	Moneda chilena no reajutable
CHR	Moneda chilena reajutable
EXT	Moneda extranjera

- 4-6. NUMERO DE COLOCACIONES A FIN DE MES.
Se informa el número de créditos para los distintos estados de las colocaciones: sin morosidad, moroso a menos de 30 días y moroso a 90 días o más. Para los efectos de informar este campo cuando existan créditos que tienen una parte morosa, se seguirá el criterio de considerar al crédito como moroso en la categoría que corresponda, según la mayor morosidad de esa parte.
7. MONTO POR VENCER.
Se informa el saldo del crédito cuyo vencimiento aún no ha ocurrido.
8. MONTO MOROSO A MENOS DE 90 DIAS.
Se informa la parte del saldo del crédito con fecha de vencimiento cumplida pero que aún no cumple 90 días de morosidad.
9. MONTO MOROSO A 90 DIAS O MAS.
Se informa la parte del crédito cuyo vencimiento se ha cumplido y que ya ha cumplido 90 días impaga.

Carátula de cuadratura

El archivo P14 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución: _____ Código: _____

Información correspondiente al mes de: _____ Archivo P14

Número de Registros Informados	:	
Número de Comunas con Información	:	
Número Colocaciones sin morosidad	:	
Número Colocaciones con morosidad menor a 90 días	:	
Número Colocaciones con morosidad de 90 días o más	:	
Total Monto por vencer	:	
Total Monto con morosidad menor a 90 días	:	
Total Monto con morosidad a 90 días o más	:	

Responsable : _____

Fono : _____

GERENTE

CODIGO : P22
NOMBRE : OTROS PRODUCTOS DE COLOCACIONES
SISTEMA : Productos
PERIODICIDAD : Mensual
PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF.
Corresponde al código que identifica al banco.
2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P22".
3. PERIODO.
Corresponde al mes al que se refiere la información.

Estructura de los registros

1. Identificación del producto	9(03)
2. Número de operaciones	9(08)
3. Saldo	9(14)
4. Número de operaciones en el mes	9(08)
5. Monto de operaciones en el mes	9(14)
6. Plazo promedio	9(04)
7. Porcentaje de créditos con morosidad de 90 días o más	9(03)V9(02)
<u>Largo del registro</u>	56 bytes

Definición de términos

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.
Corresponde al código de los productos clasificados bajo "Préstamos Comerciales", "Préstamos a Instituciones Financieras", "Créditos para Importación", "Créditos para Exportación", "Préstamos Hipotecarios Endosables para Fines Generales" y Préstamos Hipotecarios para Fines Generales en Letras de Crédito", en la tabla 21 "Productos".

2. NUMERO DE OPERACIONES.
Se refiere, para cada producto, al número total de operaciones que registran saldo en la institución.
3. SALDO.
Es el saldo contable, para cada producto, al cierre del período.
4. NUMERO DE OPERACIONES EN EL MES.
Corresponde al número de operaciones registradas en el mes para cada producto.
5. MONTO DE OPERACIONES EN EL MES.
Corresponde al monto registrado en el mes para cada producto.
6. PLAZO PROMEDIO.
Es el plazo promedio ponderado, expresado en días, de las operaciones registradas en el mes para cada producto. Este campo se llenará con el guarismo "00" cuando se informen colocaciones contingentes.
7. PORCENTAJE DE CREDITOS CON MOROSIDAD DE 90 DIAS O MAS.
Se indicará para cada producto, el porcentaje de su saldo que al cierre de mes presenta una morosidad igual o superior a 90 días.

Carátula de cuadratura

El archivo P22 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución: _____ Código: _____

Información correspondiente al mes de: _____ Archivo P22

Número de Registros Informados	:	
Número de Operaciones de Créditos de Importación	:	
Saldo Total por Créditos de Importación	:	
Número de Operaciones en el Mes por Préstamos Comerciales	:	
Monto de Operaciones en el Mes por Préstamos Comerciales	:	

Responsable : _____

Fono : _____

GERENTE

CODIGO : P30
NOMBRE : COLOCACIONES EN LETRAS DE CREDITO Y MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES.
PERIODICIDAD : Mensual
PLAZO : 9 días hábiles

En este archivo se incluirá información referida a colocaciones en letras de crédito y mutuos hipotecarios endosables que se mantienen al cierre del mes, incluidos los mutuos hipotecarios endosables a favor de terceros administrados por la institución.

Los valores monetarios se expresarán en pesos.

Primer registro

1. Código de la institución financiera9(03)
2. Identificación del archivoX(03)
3. PeríodoP(06)
4. FillerX(64)
	Largo del registro
	76 bytes

1. CODIGO DE LA IF.
Corresponde a la identificación de la institución financiera, según la codificación dada por esta Superintendencia.
2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P30".
3. PERIODO.
Corresponde al mes al que se refiere la información.

Estructura de los registros

1. Código del producto9(02)
2. Plazo original9(02)
3. Plazo residual9(02)
4. Número de operaciones sin morosidad de 90 días o más9(07)
5. Monto de operaciones sin morosidad de 90 días o más9(14)

6. Monto al día o con morosidad inferior a 90 días	9(14)
7. Monto con morosidad igual o superior a 90 días	9(14)
8. Número de operaciones con morosidad igual o superior a 90 días	9(07)
<hr/>	
Largo del registro.... 62 bytes	

Definición de términos

1. CODIGO DEL PRODUCTO O TRANSACCION.

Se utilizarán los siguientes códigos:

- 01 Colocaciones en letras de crédito para la vivienda.
- 02 Colocaciones en letras de crédito para fines generales.
- 05 Créditos con Mutuos hipotecarios endosables para la vivienda.
- 06 Créditos con Mutuos hipotecarios endosables para fines generales.
- 11 Mutuos hipotecarios endosables para la vivienda administrados por la institución.
- 12 Mutuos hipotecarios endosables para fines generales administrados por la institución.

Los códigos 01, 02, 05, y 06 se utilizarán para informar las colocaciones mantenidas al cierre del mes.

Los códigos 11 y 12 sirven para informar los MHE a favor de terceros, administrados por la institución.

2. PLAZO ORIGINAL.

Corresponde al número de años comprendidos entre la fecha de otorgamiento y la fecha de vencimiento de la última cuota. Este campo se informará redondeando al número entero que corresponda al considerar como un año más las fracciones iguales o superiores a 6 meses.

3. PLAZO RESIDUAL.

Corresponde al número de años comprendidos entre la fecha a la que está referida la información y la fecha de vencimiento de la última cuota. Este campo se informará redondeando al número entero correspondiente según lo indicado para el campo anterior. Por consiguiente, este campo admite el cero como dato informativo cuando el plazo residual sea inferior a 6 meses.

La combinación de los datos de los campos 1, 2 y 3, determinan la que debe incluirse en los campos siguientes. Si en alguno de los campos que siguen no corresponde incluir información, se llenará con ceros.

4. NUMERO DE OPERACIONES SIN MOROSIDAD DE 90 DIAS O MAS.
En este campo se informará el número de operaciones que están siendo pagadas normalmente o cuya morosidad en el pago de alguna de sus cuotas no alcanza los 90 días al último día del periodo en que está referida la información, según la combinación de plazos originales y residuales (campos 2 y 3) del producto de que se trate.
5. MONTO DE OPERACIONES SIN MOROSIDAD DE 90 DIAS O MAS.
En este campo se informará el monto total de las operaciones informadas en el campo 4.
6. MONTO AL DIA O CON MOROSIDAD INFERIOR A 90 DIAS.
En este campo se informará el monto que no presenta una morosidad igual o superior a 90 días.
7. MONTO CON MOROSIDAD IGUAL O SUPERIOS A 90 DIAS.
En este campo deberá informarse el monto que presenta una morosidad igual o superior a 90 días.
8. NUMERO DE OPERACIONES CON MOROSIDAD IGUAL O SUPERIOS A 90 DIAS.
En este campo deberá informarse el número de operaciones que presentan una morosidad igual o superior a 90 días en alguna de sus cuotas.

Carátula de cuadratura

El archivo P30 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución: _____

Código : _____

Información correspondiente al mes de: _____

Archivo : P30

Número de Registros Informados	
Número de operaciones con letras de crédito informadas (suma de campos 4 y 8 para registros que contengan el código 01 y 02 en el campo 1)	
Número de créditos con MHE a favor de la institución informados (suma de campos 4 y 8 para registros que contengan el código 05 y 06 en el campo 1)	
Total monto de créditos en LC y MHE a favor del banco (suma de campos 6 y 7 para registros que contengan los códigos 01, 02 05 y 06 en el campo 1)	
Número de MHE administrados por la institución (suma de campos 4 y 8 para registros que contengan los códigos 11 ó 12 en el campo 1)	
Monto total MHE administrados (suma de campos 6 y 7 para registros que contengan los códigos 11 ó 12 en el campo 1)	

Responsable : _____

Fono : _____

GERENTE

CATÁLOGO DE FORMULARIOS

Código	Nombre	Periodicidad	Plazo (días hábiles)
M1	Resultado de evaluaciones y provisiones sobre colocaciones y operaciones contingentes (3)	Mensual	12
M2	Resultado de evaluaciones y provisiones sobre colocaciones y créditos contingentes (3)	Mensual	14
M52	Castigos y aclaraciones de créditos relacionados (1)	Mensual	7
T17	Concentración de propiedad (2)	Trimestral	5
C9	Morosidad de préstamos hipotecarios para vivienda	Cuatrimestral	12

(1): Se enviará sólo en caso de que se registren castigos o aclaraciones en el período.

(2): Exigible sólo a los bancos constituidos como sociedades anónimas.

(3): Los bancos deberán enviar el Formulario M2 a contar de la información referida al mes de enero de 2009, oportunidad en que suspenderán la entrega del Formulario M1.

CODIGO FORMULARIO: M2

NOMBRE : Resultado de evaluaciones y provisiones sobre colocaciones y créditos contingentes.

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 14 días hábiles

Este formulario se incluirá en un documento Excel con el formato estandarizado que se bajará del sitio web de esta Superintendencia.

El documento en Excel se enviará con el siguiente nombre:

Nombre del archivo: **xxxM2yyzzzz**

En que:

xxx = Código que identifica al banco

yy = mes

zzzz = año

La entrega se hará en un CD, el cual se acompañará con una carátula cuyo modelo se indica a continuación:

ENTREGA FORMULARIO M2

Institución _____ Código: _____

Información correspondiente al mes de: _____

Responsable: _____

Fono: _____ e-mail: _____

GERENTE

CONTENIDO DEL FORMULARIO M2

I. RESUMEN

	MONTO DE DEUDAS (Pesos)			MONTO DE PROVISIONES (Pesos)			% Riesgo		
	Colocaciones	Exposición de Créditos Contingentes	Totales	Colocaciones	Exposición de Créditos Contingentes	Totales	Colocaciones	Exposición de Créditos Contingentes	Totales
EVALUACIONES INDIVIDUALES									
EVALUACIONES GRUPALES									
Total resultado evaluaciones									
				Provisiones adicionales					
				Total provisiones					

II. EVALUACIONES INDIVIDUALES

MONTO DE DEUDAS (Pesos)							
Categoría	Adeudado por Bancos	Créditos y Cuentas por cobrar a Clientes			Total Colocaciones	Exposición Créditos contingentes	Total
		Créditos comerciales	Leasing comercial	Operaciones factoraje			
A1							
A2							
A3							
B							
C1							
C2							
C3							
C4							
D1							
D2							
Totales							

MONTO DE PROVISIONES (Pesos)							
Categoría	Adeudado por Bancos	Créditos y Cuentas por cobrar a Clientes			Total Colocaciones	Exposición Créditos contingentes	Total
		Créditos comerciales	Leasing comercial.	Operaciones factoraje			
A1							
A2							
A3							
B							
C1							
C2							
C3							
C4							
D1							
D2							
Totales							

INDICES DE PROVISIONES (Porcentajes)							
Categoría	Adeudado por Bancos	Créditos y Cuentas por cobrar a Clientes			Total Colocaciones	Exposición Créditos contingentes	Total
		Créditos comerciales	Leasing comercial.	Operaciones factoraje			
A1							
A2							
A3							
B							
C1							
C2							
C3							
C4							
D1							
D2							
Totales							

III. EVALUACIONES GRUPALES

	MONTO DE DEUDAS CARTERA NORMAL(Pesos)					
	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Comerciales (1)						
Leasing comercial						
Factoraje						
Consumo (2)						
Leasing consumo						
Vivienda (2)						
Leasing vivienda						
Totales						

(1) Excepto leasing y factoraje. (2) Excepto leasing

Tipo de Crédito	MONTO DE DEUDAS CARTERA DETERIORADA (Pesos)					
	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Comerciales (1)						
Leasing comercial						
Factoraje						
Consumo (2)						
Leasing consumo						
Vivienda (2)						
Leasing vivienda						
Totales						

(1) Excepto leasing y factoraje. (2) Excepto leasing

MONTO DE PROVISIONES CARTERA NORMAL (Pesos)						
Tipo de Crédito	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Comerciales (1)						
Leasing comercial						
Factoraje						
Consumo (2)						
Leasing consumo						
Vivienda (2)						
Leasing vivienda						
Totales						

(1) Excepto leasing y factoraje. (2) Excepto leasing

MONTO DE PROVISIONES CARTERA DETERIORADA (Pesos)						
Tipo de Crédito	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Comerciales (1)						
Leasing comercial						
Factoraje						
Consumo (2)						
Leasing consumo						
Vivienda (2)						
Leasing vivienda						
Totales						

(1) Excepto leasing y factoraje. (2) Excepto leasing

INDICES DE PROVISIONES TOTAL(Porcentaje)						
Tipo de Crédito	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Comerciales (1)						
Leasing comercial						
Factoraje						
Consumo (2)						
Leasing consumo						
Vivienda (2)						
Leasing vivienda						
Totales						

(1) Excepto leasing y factoraje. (2) Excepto leasing

IV. DETALLE COLOCACIONES CONSUMO

	MONTO DE DEUDAS CARTERA(Pesos)					
	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Productos Revolving						
Tarjetas de Crédito						
Líneas de Crédito						
Otros						
Productos en cuotas						
Créditos de consumo						
Créditos automotrices						
Créditos Estudiantes						
Descuentos por planilla						
Renegociados						
Otros						
Totales						

	MONTO DE PROVISIONES (Pesos)					
	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Productos Revolving						
Tarjetas de Crédito						
Líneas de Crédito						
Otros						
Productos en cuotas						
Créditos de consumo						
Créditos automotrices						
Créditos Estudiantes						
Descuentos por planilla						
Renegociados						
Otros						
Totales						

	INDICES DE PROVISIONES (Porcentaje)					
	Colocaciones		Exposición Créditos contingentes		Total	
	Banco	División especializada	Banco	División especializada	Banco	División especializada
Productos Revolving						
Tarjetas de Crédito						
Líneas de Crédito						
Otros						
Productos en cuotas						
Créditos de consumo						
Créditos automotrices						
Créditos Estudiantes						
Descuentos por planilla						
Renegociados						
Otros						
Totales						

INSTRUCCIONES PARA EL FORMULARIO M2

El formulario contendrá información no consolidada de los montos de colocaciones y créditos contingentes, asociados a sus respectivas provisiones, de los cuales se obtienen indicadores que corresponden a la razón porcentual entre las provisiones y las deudas que los generan.

Las colocaciones comprenden los rubros “Adeudado por bancos” y “Créditos y cuentas por cobrar a clientes”, del archivo MB2, excluidas sus respectivas provisiones. Por consiguiente, los montos del formulario M2 deben ser concordantes con los informados bajo esos rubros en archivo MB2, como asimismo con los que se informan en el archivo C11 a nivel de deudores, en el cual también se separa la cartera normal y la deteriorada de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables.

La exposición de créditos contingentes debe incluir todos los créditos contingentes de que trata el Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables, debiendo concordar también con la información que se proporcione en el archivo C11.

Los montos de las provisiones sobre colocaciones informadas en el formulario M2 corresponderán a los incluidos en los respectivos activos del archivo MB2, del mismo modo que las provisiones sobre créditos contingentes deberán concordar con las informadas para el pasivo en ese archivo (“Provisiones por riesgo de créditos contingentes”). Dichos montos se incluyen también, a nivel de deudores, en el archivo C11.

El formulario contiene cuatro partes: I. RESUMEN; II. EVALUACIONES INDIVIDUALES; III. EVALUACIONES GRUPALES; y IV. DETALLE CARTERA DE CONSUMO. Todas ellas, a su vez, se componen de tres partes: 1) Monto de deudas normal y deteriorada; 2) Monto de provisiones; y 3) Indicadores de provisiones.

En la primera sección, que incluye el resumen de lo informado en las siguientes, debe agregarse el monto de las provisiones individuales que mantuviera el banco, según lo informado en el archivo MB2.

Las categorías de riesgo que deben informarse en la segunda sección para los resultados de las evaluaciones individuales, corresponden a las indicadas en las disposiciones transitorias del título I del Capítulo E del Compendio de Normas Contables. En la información sobre “Créditos y cuentas por cobrar a clientes”, deben indicarse separadamente los montos correspondientes a operaciones de leasing comercial y factoraje, quedando el concepto de “Créditos comerciales”, para estos efectos, agrupando las demás colocaciones comerciales. Las obligaciones de los bancos siempre deben ser objeto de evaluación individual.

En el detalle de la información sobre evaluaciones grupales de la tercera sección, también se incluyen separadamente las operaciones de leasing y de factoraje. En esta información se presentarán separadamente las deudas que se hayan originado en las divisiones de crédito especializadas, cuando sea el caso.

El detalle de la cartera de consumo que se informa en la última sección, contiene un desglose de los distintos productos, debiendo asociarse las deudas con las provisiones a ese nivel.